

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84

TORRES DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, para cubrir una plaza de ayudante de biblioteca para el Ayuntamiento de Torres de la Alameda, mediante sistema de concurso, proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

Lista de admitidos:

- Doña María Isabel Oliver Cuevas, con DNI número ***1177*.
- Doña Cristina Martínez Granado, con DNI número ***5326*.
- Doña Delfina Gutiérrez Caride, con DNI número ***5326*.
- Don Carlos Sáez Casanova, con DNI número ***8969*.
- Doña Delia Pérez Anós, con DNI número ***2598*.

Lista de excluidos:

- Doña Rocío Díaz Serna, con DNI número ***7710*, por falta de presentación del DNI y el justificante del pago de la tasa.
- Don José Andrés Cercadillo Isla, con DNI número ***8358*, por falta de presentación del justificante del pago de la tasa.
- Don Juan José Holgado Bullón, con DNI número ***4470*, por falta de presentación del justificante del pago de la tasa.
- Doña Marina Aguilar López, con DNI número ***0119*, por falta de presentación del justificante del pago de la tasa.
- Don José Joaquín Moreno Cañete, con DNI número ***6540*, por falta de presentación del justificante del pago de la tasa.
- Doña Lourdes Cobos Córdoba, con DNI número ***9671*, por falta de presentación del justificante del pago de la tasa.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, mediante el citado acuerdo, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	D. Pedro Vizuete Mendoza, Secretario del Ayuntamiento de Torres de la Alameda
Suplente	D. Alfredo Carrero Santamaría, Secretario del Ayuntamiento de Villalbilla
1 ^{er} Vocal	D ^a . Esther Riscos Barragán, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdelecha
Suplente	D ^a . Isabel Mónica Ayuso García, Secretaria del Ayuntamiento de Coslada
2.º Vocal	D ^a . María del Carmen Martínez Allora, Tesorera del Ayuntamiento de Villalbilla
Suplente	D ^a . Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Morata de Tajuña
3 ^{er} Vocal	D. Suceso Tribaldo Trigueros, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama
Suplente	D ^a . María Luisa Rodríguez Morchón, Viceinterventora de la Mancomunidad Municipios Noroeste
Secretario	D ^a . María Luisa Ruano Berzal, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Loeches
Suplente	D ^a . Sara Llamas Crespo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Zorita de los Canes

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://torresdelaalameda.sedelectronica.es>).

En Torres de la Alameda, a 16 de septiembre de 2022.—El secretario, Pedro Vizuete Mendoza.

(02/18.118/22)

